

**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.** (la “Sociedad”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 226 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) la siguiente

### **INFORMACIÓN PRIVILEGIADA**

La Sociedad informa que ha alcanzado un acuerdo con John Laing Health Montreal Limited para la venta del 25% del capital-acciones de la sociedad Soci t  en comantite Sant  Montreal Collectif, sociedad titular de la concesi n del CENTRO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO MONTREAL (CHUM), as  como del cr dito subordinado que posee el Grupo OHLA frente a dicha sociedad concesionaria.

El precio total de la operaci n se ha fijado en 81.700.000 CAD\$ (54.929.102,57 ). El precio est  sujeto a ajustes en funci n del importe, abonado o no al Grupo OHLA, tanto de los dividendos como de los intereses devengados del cr dito subordinado en el momento del cierre de transacci n.

El cierre y liquidaci n de la transacci n est n sujetos al cumplimiento de condiciones habituales en este tipo de operaciones. Est  previsto que el cierre de la transacci n y recepci n de los fondos se efect e dentro del  ltimo cuatrimestre del a o.

Esta operaci n de desinversi n de un activo no esencial forma parte de la hoja de ruta acordada por la compa a de cara a su desapalancamiento.

Madrid, a 5 de junio de 2024.